

unicef 

para cada infancia



Ciudades Amigas de la Infancia

Ciudades Amigas de la Infancia

Reconocimiento


IUNDIR
Instituto Universitario de Necesidades de la Infancia y de la Adolescencia



	 GOBIERNO DE ESPAÑA	MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030
	POR SOLIDARIDAD OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL	

¿Cómo alinear mi plan local de infancia con la matriz de componentes?

¿Cuál es la situación de partida que tenemos en nuestra entidad local?



Tenemos un plan vigente

Compartir
información con el
órgano de
coordinación

Recordar el PLIA
que todos/as
hemos diseñado

Familiarizarnos con
la matriz
¿Qué hay dentro
de ella?

Estamos diseñando el plan local de infancia

Compartir información con el órgano de coordinación

Recordar el PLIA que todos/as hemos diseñado

Familiarizarnos con la matriz, ¿Qué hay dentro de ella?

Los planes locales de infancia

Actualmente, muchas entidades locales ya tienen un **Plan Local de Infancia** vigente. Habrá que ver si estos planes están **alineados con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN)**, un requisito para participar en la convocatoria del Reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia y porque España ha ratificado la CDN y se debe tomar medidas en las estrategias y políticas para hacerla realidad.

El Plan Local de Infancia es una pieza clave en la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia, cuyo propósito es **promover entornos locales** donde los niños, niñas y adolescentes puedan ejercer sus derechos y alcanzar su pleno desarrollo.

El Plan tiene un objetivo: contribuir a promover, proteger y realizar los derechos de la infancia fijados en la Convención



Derecho a servicios
esenciales

Derecho a ser
escuchado/a

Derecho a vivir en
entornos seguros y
limpios

Derecho a ser niño/a

Derecho a ser
valorado/a respetado/a
y tratado/a justamente



Los planes locales de infancia alineados con la CDN

Cuando la Entidad Local esté diseñando su estrategia para alcanzar la transformación que desea conseguir, o si ya la tiene pero quiere sumarse a la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia deberá analizar cada medida y decidir a qué derecho de la CDN contribuye.

El resultado de este ejercicio será un Plan Local de Infancia y Adolescencia alineado con la Convención, siguiendo la propuesta que hacemos en el marco del Reconocimiento, es decir la matriz .

¿Quién es quién?

- Medidas que tenemos
- ¿A qué derecho contribuye?
- ¿La situamos a nivel de objetivo o de componente?

Ojo: los indicadores de los objetivos y de los componentes son todos diferentes, además que los de los componentes están midiendo más proceso y los del objetivo intentan medir resultado

La Matriz de componentes

¿Qué hay en ella?

En la matriz se recogen:

- **Los 5 objetivos marco de la Iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia que sintetizan los derechos de la Convención.**
- Por cada objetivo se establecen tres **componentes, ámbitos o áreas de actuación** en la promoción de los derechos.
- -Asimismo, se establecen dos **componentes o áreas de trabajo** (Estructura y Políticas y Gobernanza) como ejes transversales de actuación, relacionados con la gestión del Plan de Infancia y Adolescencia, necesarios de abordar para poder avanzar en la consecución de los objetivos.

La Matriz de componentes

¿Para que sirve?

- Para que cada Entidad Local pueda **conocer y ordenar en torno a los derechos de la infancia y adolescencia los distintos ámbitos** en los que puede comprometerse a llevar a cabo medidas que transformen el entorno local para niños, niñas y adolescentes.
- Para que cada Entidad Local pueda **establecer sus prioridades de actuación** en función de su realidad local (analizada a través del diagnóstico) y las Iniciativas que promueva y consensue.
- La Matriz puede **contribuir a guiar el diagnóstico local** (ámbitos en los que se puede investigar sobre la realidad de la infancia y la adolescencia), como también la elaboración del PLIA.



Objetivos	Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente	Derecho a ser escuchado/a	Derecho a servicios esenciales	Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	Derecho a ser niño/a
<p>Componentes</p>	<p>1.1 Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención sobre de los Derechos del Niño.</p> <p>1.2 Políticas y planificación contra la desigualdad: discapacidad, género, etc.</p> <p>1.3 Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.</p>	<p>2.1 Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.</p> <p>2.2 Protagonismo de la infancia</p> <p>2.3 Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.</p>	<p>3.1 Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.</p> <p>3.2 Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital, etc.</p> <p>3.3 Salud y Alimentación.</p>	<p>4.1 Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.</p> <p>4.2 Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la Infancia.</p> <p>4.3 Acción climática favorable a la infancia.</p>	<p>5.1 Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.</p> <p>5.2 Vida Familiar: : competencias parentales, apoyo familiar, violencia de género, etc.</p> <p>5.3 Cultura y Juego</p>
<p>Componentes transversales y obligatorios</p>	<p>T.1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.</p>		<p>T.2. GOBERNANZA: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.</p>		

RECUERDA:

- **Cada objetivo y área de trabajo tienen asociados indicadores.**

Los Planes Locales de Infancia y Adolescencia deben incorporar, además de sus propios indicadores, si así se ha planificado, los indicadores contemplados dentro de la matriz de objetos y áreas de trabajo del Reconocimiento que permitan demostrar que se han realizado acciones, implementado recursos y logrado cambios en la vida de las niñas, niños y adolescentes

- **No es necesario abarcar todas las Áreas de Trabajo.**

El número de áreas de trabajo con los que las Entidades Locales se debe comprometer es gradual y varía en función del número de habitantes del territorio y de si es una primera solicitud o una renovación

- **Si hay compromisos obligatorios para todos/as.**

- **Es posible ampliar los compromisos o áreas de trabajo.** La entidad local libremente, puede establecer mayores ámbitos de trabajo en función de sus necesidades e iniciativas, seleccionando un número mayor de áreas de trabajo e indicadores.

EXPERIENCIA PRÁCTICA

Los Realejos



EXPERIENCIA PRACTICA

ALOVERA



PROPUESTA METODOLOGIA DE
TRABAJO

UNICEF España



PROPUESTA DE SESIÓN DE TRABAJO PARA LA ALINEACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA CON EL ÓRGANO DE COORDNACIÓN INTERNA

Propuesta pasos a seguir:

Convocar órgano de coordinación para reunión de trabajo alineación del plan

Presentar la mano y el recurso de las bases que detalla los derechos que hay cada uno de los objetivos que se recogen en la mano

Material: recurso de la mano

Presentar la matriz de objetivos y componentes:

- ¿Qué hay dentro de ella? ¿Para qué sirve?
- Subrayar palabras claves dentro de ella
- ✓ Material: matriz impresa en papelógrafo grande (tipo mural)

Analizar nuestras medias del PLIA

- Recopilar todas las medias que tenemos en el PLIA y colocar cada medida en una tarjeta o post-it
- Entre todos ver dónde encaja cada una de las medidas que tenemos en el PLIA dentro de la matriz
- ✓ Para que sea más visual colocar cada post-it dentro del mural de la matriz.

SESIÓN DE TRABAJO PARA LA ALINEACIÓN DEL PLAN LOCAL DE INFANCIA CON EL ÓRGANO DE COORDNACIÓN INTERNA

Los indicadores de la matriz:

- Con un ordenador en sala, acceder a la plataforma de reconocimiento a la matriz
- Ver qué indicadores hay dentro de cada objetivo/componente en el que hayamos situado nuestras medidas
- De los indicadores que tenemos disponibles, seleccionar 2 de ellos. En función de los indicadores que se establecen en la convocatoria (entidad candidata/renovación y tamaño población)
- Los indicadores que seleccionemos serán los indicadores que tendremos que “alimentar” para hacer seguimiento de nuestro plan



Derecho a ser escuchado/a

2.1.

Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.

2.2.

Protagonismo de la infancia

2.3. Fomento

de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.

EJEMPLOS DE MEDIDAS:

- Fomentar la puesta en marcha de propuestas autogestionadas por los niños, niñas y adolescentes.
- Aumentar el grado de satisfacción de los niños, niñas y adolescentes.
 - en el órgano de participación
- Ampliar la representatividad de niños, niñas y adolescentes.
 - en el OPIA
- Conseguir que niños, niñas y adolescentes.
 - de grupos vulnerables participen en el OPIA
- Formar al personal municipal en participación infantil para que estén sensibilizados con el OPIA
- Mejorar las comunicaciones dirigidas a los niños, niñas y adolescentes.
 - para facilitar su entendimiento y comprensión

DECIDAMOS SOBRE ELLAS:

- ¿Son medidas a nivel objetivo?
- ¿Son medidas a nivel componente?
- ¿Qué indicadores puedo seleccionar?

Derecho a servicios esenciales

3.1. Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.

3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital...

3.3. Salud y Alimentación.

EJEMPO DE MEDIDAS

- Aumentar el número de niños, niñas y adolescentes. que reciben becas de comedor
- Aumentar los programas de sensibilización y prevención sobre drogas y alcohol
- Reforzar el programa de atención a la salud mental de niños, niñas y adolescentes.
- Fomentar los hábitos de alimentación saludable a través de la red de centros educativos a nivel municipal
- Reducir el número de adolescentes que acuden a servicios sociales para la interrupción del embarazo

DECIDAMOS SOBRE ELLAS:

- ¿Son medidas a nivel objetivo?
- ¿Son medidas a nivel componente?
- ¿Qué indicadores puedo seleccionar?



Ciudades
Amigas
de la Infancia

GRACIAS

unicef  para cada infancia


IUNDIA
Instituto Universitario de Necesidades
de la Infancia y de la Adolescencia

